



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 75, fecha: miércoles, 22 de Abril de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

ACUERDO DE PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE CLASES Y ACTIVIDADES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO DE GUADALAJARA CURSO 2019/2020

**884**

Con fecha 16 de abril de 2020 el Sr. Alcalde-Presidente del Patronato Municipal de Cultura ha dictado la siguiente Resolución:

En aplicación de las medidas excepcionales y sobrevenidas a causa de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 previstas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y en el ejercicio de las competencias que ostenta el Alcalde-Presidente del Patronato de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara en materia de contratación, RESUELVO:

Primero.- Prorrogar la vigencia de la suspensión del contrato de servicio de impartición de clases y actividades de la Escuela Municipal de Teatro de Guadalajara curso 2019/2020, que se decretó con efectos de fecha 13 de marzo de 2020 mientras persista la declaración del Estado de Alarma.

Segundo.- Dar cuenta al Consejo Rector del Patronato Municipal de Cultura.

Guadalajara a 17 de abril de 2020, el Presidente del Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, Alberto Rojo Blas